

Ambato, Abril 20 del 2016

Señores

ACCIONISTAS DE "VINITARQUI" CIA. LTDA.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por el presente, me dirigió respetuosamente a Ustedes, con la finalidad de hacerles conocer el informe del Comisario Revisor, correspondiente al año económico 2015.

Debo señalar que el presente informe corresponde al ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del 2015 por lo que se ha podido determinar las siguientes novedades,

- 1.- existen ventas gravadas con tarifa 12% como también con tarifa 0%
- 2.- Se ha dado fiel cumplimiento con el fondo de reserva para las personas con dependencia patronal.
- 3.- Con las personas que se tiene obligaciones patronales se encuentra al día en los correspondientes aportes al IESS.
- 4.- En el rubro honorarios y comisiones existe el movimiento adecuado y necesario
- 5.- El rubro de impuestos y contribuciones, correspondientes a los impuestos municipales y fiscales son los adecuados.
- 6.- Este año fiscal ha producido una utilidad bruta de tres mil cuatrocientos setenta y siete dólares con veintiuno centavos (\$3477,21) (utilidad antes de impuestos) demostrando que la compañía ha tenido mejoras sustanciales en relación al periodo 2014 de los cuales se debe descontar los porcentajes correspondientes a participación de utilidades de empleados, pago del impuesto al renta, para de esa manera conocer efectivamente cual es el valor que los accionistas puedan disponer.
- 7.- Del valor que se pueda disponer, sugiero que se capitalice la institución.

Es todo cuanto puedo hacerles conocer, una vez revisado el balance general y el estado de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2015.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente

Cesar Martínez Villacís
COMISARIO REVISOR

